



Av. 27 de Febrero No. 419,  
El Millón II, Santo Domingo, D.N.  
República Dominicana  
T. 809-682-3298 • F. 809-687-4043  
1-809-200-3297 (sin cargos)

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

RNC: 401036746

www.map.gob.do

"Año del Fomento de las Exportaciones "  
"Avanzamos Para Ti"

**007135**

No.

02 de octubre del 2018

Sres. Asociación de Servidores Públicos del  
Junta de Distrito Municipal de Verón Punta Cana - ASP-JDMVPUNTACANA  
Sus Manos.

Distinguidos señores:

Cortésmente, tenemos a bien comunicarles que mediante **Resolución No. 66-2018**, de fecha veintinueve (29) de septiembre del año 2018, hemos procedido a otorgarle el Registro No. **ASP/152/2018**; asimismo les informamos que según consta en los documentos depositados por ustedes, la primera Directiva de la Asociación de Servidores Públicos de la Junta de Distrito Municipal de Verón Punta Cana queda integrada de la siguiente manera:

Comité Ejecutivo de la Asociación de Servidores Públicos de Junta de Distrito Municipal de Verón Punta Cana (JDMVPUNTACANA) - ASP-JDMVPUNTACANA

NOMBRE	CEDULA	CARGO
1-Edward Alexis Cubilete	001-1201138-2	Presidente
2-Ruth Esther Hidalgo Ceballos	402-2677962-3	Vicepresidente
3-Adonis Alexander Arache Graciano	028-0099520-7	Tesorero
4-Yessica Guerrero Martínez	402-2530868-9	Secretaria
5-Pablo Roberto Disla Polanco	086-0003416-2	Vocal
6-Daysi Solano Ramirez	025-0033993-8	Vocal
7-Maria Esthel Rey Martínez	037-0024689-9	Vocal
8-Belys Angelina Peguero Rodríguez	028-0055518-3	Vocal
9-Aldo Bernardo Guerra Pérez	031-0310752-4	Vocal
10-Wagner Eduardo Encarnación de los Santos	001-1239724-5	Comisario

En tal sentido, anexamos a la presente original la **Resolución No. 66-2018**, de fecha veintinueve (29) de septiembre del año 2018 y original de los documentos constitutivos, debidamente certificados por este Ministerio, para los fines correspondientes.

"En el 10mo. Aniversario de la Ley No.41-08 de Función 'Publica.'"

Atentamente,

Lic. Ramón Ventura Camejo  
Ministro de Administración Pública

RV/MCH/jsm  
DRL/ASP-152 Sept. 2018

